

Informe metodológico estandarizado de la actividad Sistema de indicadores de desarrollo sostenible de Andalucía para Agenda 2030

Producto de difusión: Sistema de indicadores de desarrollo sostenible de Andalucía para Agenda 2030

Código Subconcepto Valores Metadatos

Contacto

R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ica@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17

Actualización de metadatos

R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022

Presentación estadística

R12	Descripción de los datos	Sistema de indicadores que permiten avanzar en la integración de la información generada por el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, para medir el avance de Andalucía hacia el desarrollo sostenible en sus cuatro dimensiones: económica, social, medioambiental e institucional, de tal forma que la estadística y cartografía pública permitan medir el grado de desarrollo sostenible
R13	Sistema de clasificación	--
R14	Cobertura por sectores	--
R15	Definiciones y conceptos	El concepto desarrollo sostenible, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no es un concepto estrictamente ambiental, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto independiente de la actividad humana. El medio ambiente está implicado con la actividad humana y la mejor manera de protegerlo es tenerlo en cuenta en todas las decisiones que se adopten. El desarrollo sostenible sólo se logrará cuando se equilibren estos factores permitiendo mejorar nuestra calidad de vida, sin olvidar que las pautas de consumo y los comportamientos individuales tienen unos efectos decisivos a mayores escalas.
R16	Unidad estadística	Datos estadísticos publicados por distintos organismos
R17	Población estadística	Estadísticas oficiales recogidas en los Programas Estadísticos y Cartográficos Anuales de Andalucía y en los Programas Estadísticos Anuales del Sistema Estadístico Nacional
R18	Ámbito geográfico	Andalucía y países de Europa
R19	Cobertura temporal	Bajo el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012, se incluye por primera vez en el Programa Estadístico Anual 2007, la actividad estadística "Desarrollo sostenible en la producción estadística de Andalucía". n el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 se continúa con el desarrollo de esta actividad a través de su producto de difusión, "Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía". En el Programa Estadístico y Cartográfico 2019 la actividad pasa a denominarse Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030, en aplicación de la Agenda 2030 adoptada por las Naciones Unidas. Los primeros resultados de la actividad se difundieron en el año 2010. La difusión es continua desde entonces, existiendo datos desde el año 1990
R20	Período base	Se utilizan distintos periodos bases, indicado en cada caso, para el cálculo de algunos indicadores: base 1990, base 2000, base 2005 y base 2015

Unidad de medida

R21	Unidad de medida	Diversas
-----	------------------	----------

Período de referencia

R22	Período de referencia	2017-2019
-----	-----------------------	-----------

Mandato institucional

R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	--

Confidencialidad

R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Si en el proceso de construcción de algún indicador se ha detectado que la muestra para Andalucía es inferior a un número crítico de observaciones se ha concluido que el indicador es no regionalizable para Andalucía

Política de difusión

R27	Fecha de difusión de resultados	2020, 16/Jun/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	2020, 16/Jun/2020
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA, mediante la aplicación BADEA (Banco de Datos Estadísticos de Andalucía) que permiten realizar consultas en diferentes ámbitos y periodos. La aplicación dispone de un visor de mapas donde quedan representados los datos de las tablas. La información se ofrece en formato html, pero se permite exportar a excel, PC-Axis, texto (bloc de notas), pdf y openoffice. El acceso a los resultados se realiza a través de la url: www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ods/index.htm

Frecuencia de la difusión

R30	Frecuencia de la difusión	Continua y anual
-----	---------------------------	------------------

Formato de difusión

R31	Comunicados	Sí www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ods/index.htm
R32	Publicaciones	Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--

Accesibilidad de la documentación

R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad

Gestión de la calidad

R38	Garantía de calidad	Los criterios utilizados para garantizar la calidad de esta actividad son: Definición previa y experiencia consolidada: indicadores definidos previamente en el marco europeo y con la suficiente experiencia a escala nacional y europea. Pertinencia: indicadores que representan situaciones económicas, sociales y medioambientales prioritarias, permitiendo describir y realizar un seguimiento de los principales problemas que soporta Andalucía. Rigor científico: indicadores contruidos a partir de fuentes de información oficiales y con una validación técnica previa a su publicación. Disponibilidad: existen y están disponibles los datos necesarios para poder realizar los cálculos establecidos en su definición. Comparabilidad: indicadores para los que se dispone de información en la unidad de medida conveniente para su comparación con el ámbito territorial nacional y europeo. Accesibilidad: indicadores para los que se dispone de series amplias en el tiempo que permiten evaluar sus tendencias de forma sistemática y periódica
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología

Relevancia

R40	Usuarios	Ciudadanía y Administraciones públicas
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	--

Exactitud y fiabilidad

R43	Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una recopilación o síntesis de información estadística oficial y de una fuente administrativa oficial, asegurando que la actividad es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--

Oportunidad y puntualidad

R46	Oportunidad	167 días
R47	Puntualidad	0 días

Comparabilidad

R48	Comparabilidad geográfica	Con la aprobación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas se dispone de un sistema de indicadores de seguimiento a escala global, regional y nacional. En todos los casos, su concreción se rige por los mismos principios de universalidad, integración y participación. Este marco común está concebido para permitir el seguimiento del progreso a escala mundial, al tiempo que permite analizar la situación comparada y sirve de estímulo al progreso de cada país. A nivel nacional destacan la participación del Gobierno en la elaboración de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la actividad estadística del Instituto Nacional de Estadística en materia de desarrollo sostenible y el informe anual del Observatorio de Sostenibilidad de España.
R49	Comparabilidad temporal	Si algún indicador ha sufrido ruptura en serie, se ha especificado convenientemente en la tabla de datos difundida en la web del IECA

Coherencia

R50	Coherencia - cruce de sectores	La información contenida en la actividad es coherente con las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Eurostat en esta materia
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

Costes y carga

R52	Costes y carga	9.000,00 €
-----	----------------	------------

Revisión de los datos

R53	Revisión de datos - política	Al ser una actividad de síntesis la revisión de los datos se realiza indirectamente a través de las actividades que alimentan el sistema de indicadores
R54	Revisión de datos - práctica	Al ser una actividad de síntesis la revisión de los datos se realiza indirectamente a través de las actividades que alimentan el sistema de indicadores

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Recopilación o Síntesis
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Continua
R57	Recopilación de datos	Para el cálculo de los indicadores se desarrolla una labor de recopilación de información estadística en el ámbito del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, del Sistema Estadístico Nacional y de Eurostat. Por un lado, se recogen los datos necesarios para la construcción de los indicadores a nivel andaluz de las diferentes estadísticas oficiales que se desarrollan en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 y del Plan Estadístico Nacional 2017-2020; y por otro, se recogen las series de los indicadores para los países de la Unión Europea de la página web de Eurostat
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	Con periodicidad continua se recopila la información de los indicadores ya sea mediante el acceso a la web de la fuente de información o mediante la petición a la Unidad Estadística y Cartográfica o al Ministerio pertinente facilitándole la documentación metodológica necesaria para el cálculo. Además, se realiza una revisión metodológica de los indicadores nuevos que publica Eurostat y se estudia su viabilidad para Andalucía
R60	Ajuste	--

Observaciones

R61	Observaciones	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ods/metodologia/Agenda2030.pdf
-----	---------------	---

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021